

# ÍNDICE SUMARIO

PRINCIPALES ABREVIATURAS . . . . .	13
REFLEXIÓN A MODO DE PRÓLOGO . . . . .	15

## CAPÍTULO 1

### SUMINISTRO INFIEL DE MEDICAMENTOS

<b>Artículos 204, 204 bis, 204 ter y 204 quáter del Código Penal . . . . .</b>	<b>21</b>
1. Suministro infiel de medicamentos. Conducta típica. . . . .	22
2. ¿Quiénes pueden cometer el injusto de suministro infiel? . . . . .	24
3. Negligencia en el suministro de medicamentos . . . . .	25
4. Responsables. . . . .	25
5. Venta de sustancias medicinales sin autorización . . . . .	26
6. La salud pública como bien jurídico protegido por las leyes 23.737 y 24.424 . . . . .	27
7. Jurisprudencia. . . . .	31
a) Suministro infiel . . . . .	31
b) Bien jurídico tutelado . . . . .	32

## CAPÍTULO 2

### DELITOS DE TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES

<b>Artículo 5° de la ley 23.737 . . . . .</b>	<b>35</b>
1. Requisitos típicos para la consumación de los delitos de tráfico ilícito. . . . .	38

2. Artículo 5º, inciso a: siembra o cultivo de plantas y guarda de semillas utilizables para producir estupefacientes, o materias primas, o elementos destinados a su producción o fabricación. . . . .	41
3. Artículo 5º, inciso a, <i>in fine</i> : cuando por la escasa cantidad sembrada o cultivada y demás circunstancias surja inequívocamente que ella está destinada a obtener estupefacientes para consumo personal, la pena será de un mes a dos años de prisión y serán aplicables los artículos 17, 18 y 21 . . . . .	44
4. Jurisprudencia. . . . .	45
5. Artículo 5º, inciso b: produzca, fabrique, extraiga o prepare estupefacientes . . . . .	47
6. Jurisprudencia. . . . .	49
7. Artículo 5º, incisos c, y d: comercie con estupefacientes o materias primas para su producción o fabricación o las tenga con fines de comercialización, o las distribuya, o las dé en pago, o las almacene o transporte; comercie con plantas o sus semillas, utilizables para producir estupefacientes, o las tenga con fines de comercialización, o las distribuya, o las dé en pago, o las almacene o transporte . . . . .	51
a) Comercio. . . . .	51
a.1) Jurisprudencia . . . . .	53
b) Tenencia con fines de comercialización . . . . .	54
b.1) Jurisprudencia . . . . .	57
c) Distribución. . . . .	66
c.1) Jurisprudencia . . . . .	69
d) Dación en pago . . . . .	70
d.1) Jurisprudencia . . . . .	72

### CAPÍTULO 3

#### **DELITOS DE TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES (CONTINUACIÓN)**

<b>Artículo 5º, incisos c, y d. . . . .</b>	<b>73</b>
1. Almacenamiento . . . . .	73
a) Jurisprudencia . . . . .	74

2. Transporte . . . . .	76
a) Jurisprudencia . . . . .	83
3. Entrega, suministro, aplicación o facilitación a otro . . . . .	91
a) Jurisprudencia . . . . .	93

#### CAPÍTULO 4

### INTRODUCCIÓN Y CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES

<b>Artículos 6º, 24 y 44 de la ley 23.737 y artículo 866 del Código Aduanero . . . . .</b>	<b>95</b>
1. Confusión normativa en torno a ambos delitos . . . . .	97
2. Concepto y aspectos diferenciales . . . . .	97
3. Normativa vigente; condiciones para su aplicabilidad. . . . .	100
4. Las distinciones en la norma aduanera: agravantes y atenuantes. Vinculación con otros delitos aduaneros . . . . .	104
5. Ingresos de precursores y productos químicos a zonas de frontera: contradicción normativa . . . . .	107
6. Situación de las empresas o sociedades comerciales que produzcan, fabriquen, preparen, exporten o importen sustancias o productos químicos autorizados. . . . .	110
7. Jurisprudencia . . . . .	112

#### CAPÍTULO 5

### ORGANIZACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL TRÁFICO

<b>Artículo 7º de la ley 23.737 . . . . .</b>	<b>117</b>
1. Situación de los jefes de las organizaciones de tráfico ilícito: estructuración del tráfico como modalidad del crimen organizado. . . . .	117
2. Jurisprudencia . . . . .	124

## CAPÍTULO 6

### DELITOS COMETIDOS POR QUIENES ESTÁN AUTORIZADOS A TENER ESTUPEFACIENTES

<b>Artículos 8º, 9º, 23 y 29 de la ley 23.737 y artículo 2º de la ley 24.424</b> .....	129
1. Tenencia en excedente –aplicación, entrega o venta en cantidades distintas o sin receta médica–. Preparación, empleo de compuestos con ocultación o simulación de estupefacientes. ....	130
2. Prescripción, suministro o entrega de estupefacientes fuera de los casos que indica la terapéutica o en dosis mayores de las necesarias .....	132
3. Omisión de los deberes de funcionario público dependiente de la autoridad sanitaria correspondiente: el tipo del artículo 23 de la ley 23.737 (según la reforma introducida por la ley).....	134
4. Falsificación de recetas médicas: impresión a sabiendas con datos supuestos o datos ciertos sin autorización del profesional responsable de la matrícula; suscripción de recetas sin facultad para hacerlo; aceptación con conocimiento de ilegítima procedencia o irregularidad.....	137
5. Jurisprudencia.....	139

## CAPÍTULO 7

### DELITO DE FACILITACIÓN DE TRÁFICO O DE LUGARES PARA POSIBILITARLO

<b>Artículo 10 de la ley 23.737</b> .....	141
1. Facilitación de lugares o elementos para llevar a cabo delitos de tráfico .....	141
2. Distinción con el encubrimiento.....	144
3. Clausura preventiva de locales .....	146
4. Jurisprudencia.....	147

## CAPÍTULO 8

### CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES EN LAS LEYES 23.737 Y 24.424

<b>Artículos 11 y 13 de la ley 23.737. Artículo 4° de la ley 24.424 (art. 29 bis de la ley 23.737)</b> .....	149
1. Las circunstancias agravantes .....	150
a) Hechos cometidos en perjuicio de mujeres embarazadas o de personas disminuidas psíquicamente, o sirviéndose de menores de 18 años o en perjuicio de éstos .....	152
b) Hechos cometidos subrepticamente o con violencia, intimidación o engaño .....	155
c) Si en los hechos intervinieren tres o más personas organizadas para cometerlos .....	158
d) Si los hechos se cometieren por un funcionario público encargado de la prevención o persecución de los delitos aquí previstos o por un funcionario público encargado de la guarda de presos y en perjuicio de éstos .....	160
e) Cuando el delito se cometiere en las inmediaciones o en el interior de un establecimiento de enseñanza, centro asistencial, lugar de detención, institución deportiva, cultural o social o en sitios donde se realicen espectáculos o diversiones públicos o en lugares a los que los escolares y estudiantes acuden para realizar actividades educativas, deportivas o sociales .....	161
f) Si los hechos se cometieren por un docente, educador o empleado de establecimientos educacionales en general, abusando de sus funciones específicas .....	162
2. El delito de confabulación en la reforma a la ley 23.737: artículo 4° de la ley 24.424 (art. 29 bis de la ley 23.737) .....	166
a) Concepto .....	166
b) La confabulación como tipo penal autónomo .....	168
c) Diferencias con la asociación ilícita del artículo 210 del Código Penal .....	170
3. Jurisprudencia .....	175

## CAPÍTULO 6

### DELITOS COMETIDOS POR QUIENES ESTÁN AUTORIZADOS A TENER ESTUPEFACIENTES

<b>Artículos 8º, 9º, 23 y 29 de la ley 23.737 y artículo 2º de la ley 24.424</b> .....	129
1. Tenencia en excedente –aplicación, entrega o venta en cantidades distintas o sin receta médica–. Preparación, empleo de compuestos con ocultación o simulación de estupefacientes. ....	130
2. Prescripción, suministro o entrega de estupefacientes fuera de los casos que indica la terapéutica o en dosis mayores de las necesarias .....	132
3. Omisión de los deberes de funcionario público dependiente de la autoridad sanitaria correspondiente: el tipo del artículo 23 de la ley 23.737 (según la reforma introducida por la ley) .....	134
4. Falsificación de recetas médicas: impresión a sabiendas con datos supuestos o datos ciertos sin autorización del profesional responsable de la matrícula; suscripción de recetas sin facultad para hacerlo; aceptación con conocimiento de ilegítima procedencia o irregularidad .....	137
5. Jurisprudencia .....	139

## CAPÍTULO 7

### DELITO DE FACILITACIÓN DE TRÁFICO O DE LUGARES PARA POSIBILITARLO

<b>Artículo 10 de la ley 23.737</b> .....	141
1. Facilitación de lugares o elementos para llevar a cabo delitos de tráfico .....	141
2. Distinción con el encubrimiento. ....	144
3. Clausura preventiva de locales .....	146
4. Jurisprudencia .....	147

## CAPÍTULO 8

### CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES EN LAS LEYES 23.737 Y 24.424

<b>Artículos 11 y 13 de la ley 23.737. Artículo 4° de la ley 24.424 (art. 29 bis de la ley 23.737)</b> .....	149
1. Las circunstancias agravantes .....	150
a) Hechos cometidos en perjuicio de mujeres embarazadas o de personas disminuidas psíquicamente, o sirviéndose de menores de 18 años o en perjuicio de éstos .....	152
b) Hechos cometidos subrepticamente o con violencia, intimidación o engaño .....	155
c) Si en los hechos intervinieren tres o más personas organizadas para cometerlos .....	158
d) Si los hechos se cometieren por un funcionario público encargado de la prevención o persecución de los delitos aquí previstos o por un funcionario público encargado de la guarda de presos y en perjuicio de éstos .....	160
e) Cuando el delito se cometiere en las inmediaciones o en el interior de un establecimiento de enseñanza, centro asistencial, lugar de detención, institución deportiva, cultural o social o en sitios donde se realicen espectáculos o diversiones públicos o en lugares a los que los escolares y estudiantes acudan para realizar actividades educativas, deportivas o sociales .....	161
f) Si los hechos se cometieren por un docente, educador o empleado de establecimientos educacionales en general, abusando de sus funciones específicas .....	162
2. El delito de confabulación en la reforma a la ley 23.737: artículo 4° de la ley 24.424 (art. 29 bis de la ley 23.737) .....	166
a) Concepto .....	166
b) La confabulación como tipo penal autónomo .....	168
c) Diferencias con la asociación ilícita del artículo 210 del Código Penal .....	170
3. Jurisprudencia .....	175

## CAPÍTULO 9

### **APOLOGÍA, USO PÚBLICO DE ESTUPEFACIENTES, INSTRUCCIONES PÚBLICAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUPEFACIENTES**

<b>Artículos 12 y 28 de la ley 23.737.</b> . . . . .	181
1. Apología, uso público de estupefacientes, instrucciones públicas para la elaboración de estupefacientes. . . . .	181
2. Jurisprudencia. . . . .	186

## CAPÍTULO 10

### **TENENCIA Y CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES Y DE HOJAS DE COCA**

<b>Artículos 14 y 15 de la ley 23.737.</b> . . . . .	191
1. Concepto de tenencia . . . . .	191
2. Tenencia para el consumo: opiniones en pro y en contra de la despenalización del consumo. La jurisprudencia de la Corte Suprema en la materia . . . . .	195
3. El problema de las hojas de coca: contradicciones normativas actuales en la materia. . . . .	207
4. Evolución en la legislación sanitaria nacional . . . . .	231
5. Hojas de coca y error de prohibición . . . . .	242
6. Jurisprudencia. . . . .	249
a) Tenencia de estupefacientes (art. 14, primera y segunda partes) . . . . .	249
b) Tenencia de hojas de coca. . . . .	257

## CAPÍTULO 11

### **SUSPENSIÓN DEL PROCESO Y MEDIDAS DE SEGURIDAD. “DOPING”**

<b>Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 35, 36, 37, 38, 42, 43 y 44 de la ley 23.737.</b> . . . . .	261
1. Tratamiento y medidas de seguridad . . . . .	266

2. Las medidas de seguridad en la ley 23.737 .....	272
3. El problema de los establecimientos y la eficacia de los tratamientos .....	274
4. Suspensión del proceso y aplicación de una medida terapéutica. Contradicciones normativas.....	279
5. Panorama de la política penitenciaria en relación a los drogodependientes.....	286
6. Problemas en torno a la patria potestad. Cuestiones vinculadas al consumo de mujeres embarazadas .....	287
7. “Doping”.....	293
<b>Artículos 8º, 9º, 10, 11 y 12 de la ley 24.819 .....</b>	<b>294</b>
8. Políticas sanitarias de prevención.....	297
9. Jurisprudencia.....	304

## CAPÍTULO 12

### LAVADO DE DINERO

<b>Ley 25.246 .....</b>	<b>313</b>
<b>Decreto 370 .....</b>	<b>327</b>
<b>Decreto 169/2001 .....</b>	<b>328</b>
1. Lavado de dinero .....	335
2. Jurisprudencia.....	344

## CAPÍTULO 13

### CUESTIONES Y FIGURAS PROCESALES EN LAS LEYES 23.737 Y 24.424

<b>Artículos 30, 31, 32, 34 y 39 de la ley 23.737 y artículo 3º de la ley 24.424 .....</b>	<b>347</b>
1. Destrucción de droga y peritaje obligatorio.....	349
2. Actuación y competencia de las fuerzas de seguridad, policiales y de la Aduana. Crítica al actual sistema. Registro de datos .....	352

3. Actuación del juez de la causa en extraña jurisdicción: prórroga legal de la competencia. . . . .	355
4. La competencia federal en materia de estupefacientes . . . . .	358
5. Evaluación de las pruebas especiales . . . . .	360
6. Destino de los bienes secuestrados y decomisados . . . . .	362
7. Jurisprudencia . . . . .	367

## CAPÍTULO 14

### LAS FIGURAS INTRODUCIDAS POR LA LEY 24.424

<b>Artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12 y 13 de la ley 24.424 . . . . .</b>	<b>371</b>
1. El arrepentido: concepto. Conveniencia de su incorporación. Crítica. Competencia de los tribunales federales en materia de arrepentidos . . . . .	374
2. El agente encubierto: concepto. Crítica sobre la actual redacción de la norma. Quiénes pueden ser agentes encubiertos. Distinción entre agente encubierto y agente provocador . . . . .	385
3. Entrega vigilada: características y fundamentos ante el tráfico ilícito como delito supranacional . . . . .	394
4. Testigos protegidos . . . . .	397
5. El anonimato en las denuncias . . . . .	399
6. Jurisprudencia . . . . .	399
<b>BIBLIOGRAFÍA . . . . .</b>	<b>413</b>